



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

# PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

Su repudio a la Resolución 1044/2025 del Ministerio de Economía de Nación, quien en el marco del DNU 462/2025, pasó a disponibilidad sin goce de sueldo a 50 empleados del Instituto Nacional de Agricultura Familiar disuelto por dicho DNU.

MARÍA BELÉN MALAISI Diputada Provincial H.C. Dixutados Pola, de Ba. Asi





### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

# **FUNDAMENTOS**

El gobierno nacional en el afán de "modernizar" el estado, está desmantelando políticas y estructuras estratégicas para el crecimiento y desarrollo, tanto de la economía como de la producción agraria.

Mediante un nuevo DNU, en este caso el 462/2025 el Ministerio de Economía de Nación, pasó a disponibilidad sin goce de sueldo a 50 empleados de planta permanente con la estabilidad correspondiente del Instituto Nacional de Agricultura Familiar disuelto por dicho DNU.

Nuevamente el gobierno nacional vulnera derechos de los trabajadores garantizados no solo por las leyes laborales sino también por nuestra constitución nacional, no reflexionó ni medito ninguna de estas medidas, vale recordar que fue la propia justicia la que declaro en su momento como inconstitucional el DNU 70/2023 en el capítulo referido a la promocionada "reforma laboral".

Frente a un nuevo ajuste que puede ser la punta inicial de un conjunto de medidas futuras que ponga en riesgo los derechos y empleos legítimos de los trabajadores estatales debemos repudiar estas medidas.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI Diputaria Provincial 4 C. Divutados Pola, de Ba. As